



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº **971.15**
EXPEDIENTE Nº 7043/15
Salta, 16 OCT 2015

VISTO: La nota presentada por la alumna María Laura POSTIGO PADILLA, D.N.I. Nº 31.173.950, L.U. Nº 512604, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LOS TRIBUNALES DE CUENTAS”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Res. CD- ECO Nº 303/14 de esta Facultad - Reglamento de Seminario de Práctica Profesional - según el informe de la Dirección de Informática, que obra a fojas 12, del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 9 se acompaña el plan de trabajo aprobado por el Mg. Sergio Gastón MORENO, Profesor Asociado Regular, de la asignatura Contabilidad Pública, a quien se propone como Director.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el plan de trabajo presentado por la alumna María Laura POSTIGO PADILLA, D.N.I. Nº 31.173.950, L.U. Nº 512604, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, sobre el tema **“EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LOS TRIBUNALES DE CUENTAS”**, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

ARTICULO 2º.- Designar como Director del citado trabajo al Mg. Sergio Gastón Moreno, Profesor Asociado Regular, de la asignatura Contabilidad Pública, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna nombrada en el Artículo 1º, Mg. Sergio Gastón Moreno, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

ggj/lss

ggj

Azucena Sánchez de Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Hugo Ignacio Llimos
Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa